

## MURCIA

Don José Antonio de Pascual y Martínez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de los de esta capital.

Hago saber: Que en providencia de hoy, dictada en los autos que, bajo el número 65 de 1971, se siguen, conforme a lo establecido en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Manuel Sevilla Manresa, representando a doña Dolores Sánchez Hernández, domiciliada en ésta (Floridablanca, número 82), contra don David Meseguer Lechuga y esposa, doña Antonia González Sánchez, vecinos de ésta, en El Raal, Puerta de la Iglesia, sin número, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria de 250.000 pesetas, y 65.000 pesetas más para intereses y costas, ha acordado, a solicitud de la parte actora, sacar a la venta en primera y pública subasta, término de veinte días hábiles, la siguiente finca hipotecada:

Una casa en planta baja y en parte en alto, distribuida en varias habitaciones, patio y cuadras, sita en el término municipal de Murcia, partido de El Raal; de superficie 300 metros cuadrados, que linda: Norte, camino viejo de Orihuela, corredor por medio; Este, José Lechuga Riquelme, vereda en medio, y Sur y Oeste, resto de la mayor, de donde ésta

se segregó, que se reservó doña Trinidad Lechuga Riquelme. La hipoteca fué inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de ésta, en el libro 31 de la sección quinta, folio 153, finca 2.495, inscripción primera.

El tipo por que sale a subasta la descrita finca es el de trescientas veinticinco mil pesetas, fijado así en la escritura de constitución de hipoteca.

Para el remate se ha señalado el día treinta de septiembre próximo, a sus once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas anteriores y gravámenes y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad del mismo, sin destinarse a su extinción el precio del remate, sirviendo de tipo para esta subasta el que ha quedado expresado, pactado así en la escritura referida, no admitiéndose postura alguna que sea inferior al mismo, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del ex-

presado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Dado en Murcia a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Antonio de Pascual y Martínez.—El Secretario.—9.399-C.

## VALENCIA

Don Miguel Pastor López, Magistrado, Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número ocho de Valencia.

Hago saber: Que por proveído de esta fecha, dictado en el expediente número 347 de 1971, se ha tenido por solicitada la declaración de suspensión de pagos de la Compañía mercantil «Xerri y Bonora Ing., S. A.», con industria en Valencia (calle de Isabel la Católica, número 4), habiéndose nombrado Interventores a los Profesores Mercantiles don Vicente Andrés Iborra y don Valentín Tordera Castelló, de esta vecindad, y al acreedor «Compañía Roca-Radiadores, S. A.», en la persona de su legal representante en esta ciudad, y todo ello a efectos de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 26 de julio de 1922.

Dado en Valencia a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Miguel Pastor López.—El Secretario, Francisco Ovelar de la Mata.—2.527-D.

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Brigada de Paracaidistas, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, según expediente I.S.V.88/71-121.

*Relación de artículos y precio limite*

- 2.000 boinas, al precio limite unitario de 140 pesetas.
- 8.000 pares de calcetines de hilo, al precio limite de 40 pesetas el par.
- 4.000 pares de calcetines de nylon, al precio limite de 40 pesetas el par.
- 2.000 pantalones de deporte, al precio limite de 140 pesetas unidad.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del día 31 de diciembre de 1971, en el Almacén Central de Intendencia, Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite

establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 21 de septiembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 21 de septiembre de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de agosto de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.339-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres lavaderos mecánicos.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, para la adquisición con destino al Servicio de Vestuario

de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, expediente I.S.V.84/71-120.

*Relación de artículos y precio limite*

- 3 lavaderos mecánicos, al precio limite unitario de 1.086.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del día 31 de diciembre de 1971 en el Almacén Central de Intendencia, Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio limite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce quince horas del día 21 de septiembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 21 de septiembre de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de agosto de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.340-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple en la ciudad de Cáceres.*

En virtud de lo autorizado en el acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 13 de agosto del año actual, se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple en la ciudad de Cáceres.

Los planos, presupuestos, pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en el edificio de la Delegación de Hacienda de Cáceres, Sección del Patrimonio del Estado.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967. Se llevará a efecto en la forma que determina la cláusula octava del pliego de las administrativas particulares de la obra.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en la cláusula sexta de aquél, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los veinte días igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», presentadas únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11).

El acto de apertura de las proposiciones económicas que, en selección previa efectúe la Mesa de subasta y hayan sido admitidas al efecto, tendrá lugar solamente en esta capital, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, núm. 11, segunda planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la referida obra asciende a ciento treinta y tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y dos pesetas.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, no será inferior a dos millones seiscientos setenta y seis mil novecientos veinte pesetas.

Madrid, 17 de agosto de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.369-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras que seguidamente se relacionan, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Denominación de la obra: Alcoy. Alcantarillado. Presupuesto: 1.951.200 pesetas. Aportación municipal: 1.268.280 pesetas. Subvención del Estado: 682.920 pesetas. Plazo: Dieciséis meses.

Denominación de la obra: Altea. Depósito de agua. Presupuesto: 3.593.991 pesetas. Aportación municipal: 2.336.095 pesetas. Subvención del Estado: 1.257.896 pesetas. Plazo: Dieciocho meses.

Denominación de la obra: Hondón de las Nieves. Centro sanitario. Presupuesto: 225.000 pesetas. Aportación municipal: Pesetas 112.500. Subvención del Estado: Pesetas 112.500. Plazo: Seis meses.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a cada uno de dichos proyectos y subastas (absolutamente independientes entre sí) se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La garantía provisional para optar a cada una de las subastas anunciadas será del 2 por 100 del respectivo presupuesto; la garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata, también respecto de cada obra.

La personalidad de los postores se acreditará del siguiente modo: Las Sociedades o Compañías, y en general las personas jurídicas, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, Las Empresas individuales mediante la presentación del documento nacional de identidad.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales, que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 3 de agosto de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Mariano Nicolás García.—El Secretario de la Comisión, Manuel Montesinos Gómiz.—9.389-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales de Taibilla por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto modificado de precios de las obras segregadas a causa de la resolución de contrato del de conducción a Torrevieja, tercera parte, y depósito de Torrevieja» (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 5.136.924 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

Fianza provisional: 102.738 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto modificado de precios de las obras segregadas a causa de resolución del contrato del de conducción a Torrevieja, tercera parte, y depósito de Torrevieja» (Alicante), se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente)

Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días laborables, contados a partir del de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Mancomunidad de los Canales del Taibilla, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de admisión de aquéllas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Esta-

do del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Con el fin de agilizar el examen de la documentación administrativa presentada, deberán numerarla de acuerdo con el orden antes indicado.

3.º *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.º *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar de Secretaría la fianza y documentación, en su caso.

5.º *Mesa de contratación*: Estará integrada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 393 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Cartagena, 6 de agosto de 1971.—El Ingeniero Director.—5.179-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Almería por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de aparatos elevadores en el inmueble propiedad del I. N. P., plaza de Emilio Pérez, 4, Almería.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de aparatos elevadores en el inmueble propiedad del I. N. P., plaza de Emilio Pérez, número 4, Almería.

El presupuesto de contrata asciende a un millón novecientos cincuenta mil pesetas y el plazo de ejecución se fija en ocho meses, más ocho meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza de Emilio Pérez, 4 (departamento de Secretaría Técnica).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Almería, 18 de agosto de 1971.—El Director provincial, Agustín Falcón.—5.437-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un edificio destinado a Centro de Tratamiento y Rehabilitación de Paraplégicos».*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Construcción de un

edificio, destinado a Centro de Tratamiento y Rehabilitación de Paraplégicos», en Toledo.

El presupuesto de contrata asciende a 199.977.079,13 pesetas y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza de San Agustín, 3.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Toledo, 7 de agosto de 1971.—El Director provincial accidental, Antonio Burgos Martín.—5.207-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución del Centro Sindical de Formación Profesional «Felipe Solís Villecheuous», de Cabra (Córdoba), por la que se anuncia concurso para arrendar los servicios de comedor durante el curso escolar 1971-72.*

Por el presente se convoca concurso público para arrendar los servicios de comedor de expresado Centro por la duración del curso escolar 1971-72.

El pliego de condiciones está expuesto en la Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos de Córdoba y en la Secretaría del Centro Sindical «Felipe Solís», de Cabra, en días y horas hábiles de oficina.

El plazo para la admisión de pliegos finalizará transcurridos quince días naturales, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente, a las doce horas, en el domicilio del Centro Sindical «Felipe Solís», carretera Fuente del Río, sin número, de Cabra (Córdoba).

Cabra, 7 de agosto de 1971.—Por el Patronato Rector, el Director del Centro, Eduardo Rueda Noguera.—5.162-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de «Mejora de afirmado de los kilómetros 0 al 6,615 del camino del de Malagón a Torralba a la C.ª de Daimiel a Porzuma» y «Variante en el cruce sobre el río Guadiana del camino vecinal de Malagón a Torralba de Calatrava», con el presupuesto total de 1.411.756,89 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los seis meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artícu-

lo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo, que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carnets de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, que la referenciada disposición regula, que si se presentasen, se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., enterado de la subasta de las obras de ..... y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial» de ....., se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 2 de agosto de 1971.—El Presidente.—El Secretario.—5.164-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contrataciones de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes (segunda subasta):

Construcción de un puente sobre la riera de Alp en el c. v. de Alp a Urtg (Fontanals de Cerdaña), por El Vilar; acondicionamiento del c. v. del confin de la provincia de Urtg (Fontanals de Cerdaña), por Alp, y construcción de un paso superior sobre el FF.CC. de Barcelona a Puigcerdá en el c. v. de Alp a Urtg (Fontanals de Cerdaña), por El Vilar.

Tipo de licitación: 9.881.982 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 183.230 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo

82 del citado Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de dos pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... obrando (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ..... publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

Son admisibles para constituir las garantías provisional y definitiva, las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La financiación de las obras está prevista con cargo al presupuesto extraordinario «T» y partida 106 del vigente presupuesto ordinario de Gastos.

La ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un paso superior sobre el FF. CC. de Barcelona a Puigcerdá en el c. v. de Alp a Urtg (Fontanals de Cerdaña), por El Vilar, queda condicionada a la disponibilidad, en firme, de los terrenos necesarios y a la resolución de las gestiones a efectuar cerca de RENFE.

Los documentos correspondientes a la presente segunda subasta están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Gerona, 24 de julio de 1971.—El Presidente.—5.165-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación de carreteras provinciales.**

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de 19 de junio del corriente año, se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de conservación de carreteras provinciales, correspondiente al plan del corriente ejercicio, siguientes:

Número 1. Obra: De Leas a Xavarido. Presupuesto: 1.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Número 2. Obra: De Santiago y Rois. Presupuesto: 1.066.000 pesetas. Fianza provisional: 21.320 pesetas.

El plazo de las obras se fija en seis meses para cada proyecto, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Los proyectos completos de las obras, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como los demás documentos que integran los expedientes, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación (Sección de Contratación y Caminos), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables,

que medien hasta el en que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores para optar a la subasta deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales (a disposición del ilustrísimo señor Presidente), una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta.

El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de seis pesetas y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentados con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de conservación de carreteras provinciales del plan de 1971..... (subasta número .....).»

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... y domiciliado en el piso de la casa número ..... de la calle de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia), número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1971, para la contratación por subasta pública de las obras de conservación de la carretera provincial (o grupo), subasta número ..... y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económicas que han de regir en esta subasta se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de pesetas ..... (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se emplean en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la Protección a la Industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en La Coruña, el de .....

(El licitador.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones, se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, sita en el tercer piso del Palacio Provincial, y en el mismo sobre que contenga la proposición, deberá adjuntarse los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de excepción que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Carnet de Empresa responsable.

c) Licencia fiscal correspondiente.

d) Cuantos otros documentos que crean precisos y aquellos que sean necesarios para acreditar la personalidad del licitador, y cuando se actúa en nombre de persona jurídica.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido diez días laborables desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será satisfecho entre los adjudicatarios (a prorateo), de las subastas.

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 2 de agosto de 1971.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodriguez Mas.—5.163-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 170, de fecha 28 de julio de 1971, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras del nuevo firme asfáltico de las vías provinciales siguientes:

1.º Camino vecinal de Bercero a Bercero.

Tipo: 966.667 pesetas.

Fianza provisional: 19.334 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

2.º Camino vecinal de Zaratán a Valladolid.

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Será para cada obra de cuatro meses.

**Fianza definitiva:** Se constituirá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación de ofertas:** Veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

Los proyectos, Memorias y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas de Secretaría, Negociado de Fomento, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... domiciliado en ..... en nombre propio (o en representación de .....), impuesto de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de ..... a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas en la cantidad de ..... (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de la obra).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la Industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Firma del licitador o su Apoderado.)

Valladolid, 30 de julio de 1971.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—5.173-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación del firme, extracción de blandones y mejora de curvas en la carretera provincial de Padura a Mayorga».**

**Objeto:** Reparación del firme, extracción de blandones y mejora de curvas en la carretera provincial de Padura a Mayorga.



**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 999.585 pesetas.

**Fianzas:** En metálico. Valores Públicos, Cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 19.992 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ....., en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 4 de agosto de 1971.—El Presidente.—9.396-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Agaete (Las Palmas) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Electrificación de Agaete y barrios anejos, tercera fase».**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Primera.—Electrificación de Agaete y barrios anejos, tercera fase.

**Plazo de ejecución:** Doce meses desde la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 1.749.992 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 2 por 100, pesetas 35.000; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Segunda.—Electrificación de Agaete y barrios anejos, cuarta fase.

**Plazo de ejecución:** Doce meses desde la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 4.223.670 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 2 por 100, pesetas 84.473; definitiva, 4 por 100 importe de la adjudicación.

**Financiación tercera fase:**

Estado: 875.000 pesetas; Ayuntamiento: 437.500 pesetas; Empresa o Entidad concesionaria: 437.492 pesetas.

**Financiación cuarta fase:**

Estado: 1.687.500 pesetas; Ayuntamiento: 1.480.253 pesetas; Empresa o Entidad concesionaria: 1.055.917 pesetas.

**Autorizaciones:** Concedida para la convocatoria de este concurso-subasta según escrito número 1.204 de 30 de noviembre de 1970, de la Presidencia del Gobierno.

**Consignación presupuestaria:** Existe la necesaria.

**Documentación:** Dos sobres.

Uno. A) «Referencias»: Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y en él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de la garantía provisional en la Caja General de Depósitos o en las cuentas que el Ayuntamiento tiene en el Banco de Canarias o Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Las Palmas de Gran Canaria.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por Letrado en ejercicio en la provincia de Las Palmas.

e) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

1) Referencias técnicas y económicas.

2) Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los últimos cinco años.

3) Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones o para el Estado en los últimos cinco años.

4) Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5) Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado o categoría.

6) Plan de obra, gráfico y con Memoria que se compromete a cumplir.

7) Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de la fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la dirección de las obras.

Otro. b) «Oferta económica»:

Se consignarán nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, sello del Ayuntamiento de diez pesetas y de la Mutualidad Nacional de Administración Local de diez pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en la citada Secretaría durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según cual sea el último en que aparezca esta inserción, hasta las trece horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será a las doce horas del siguiente día hábil al de la expiración del plazo citado anteriormente, en el salón de sesiones del Ayuntamiento y ante la Junta formada por el señor Alcalde-Presidente, Presidente de la Comisión de Obras, señor Técnico municipal, Interventor y Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con capacidad legal para contratar, desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en ..... para las obras ....., a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de ..... pesetas (cítense en letras y cifras), con sujeción estricta al proyecto y condiciones prevenidas en los correspondientes pliegos.

(Fecha y firma.)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Agaete (Las Palmas).

Agaete, 22 de julio de 1971.—El Alcalde, José Antonio García Alamo.—5.148-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alto Anéu, Valencia de Anéu (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Nueva conducción y ampliación del abastecimiento de agua potable al pueblo de Valencia de Anéu».**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en el día de ayer y de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se saca a subasta pública la siguiente licitación.

Es objeto de subasta la contratación de las obras de «Nueva conducción y ampliación del abastecimiento de agua potable al pueblo de Valencia de Anéu», cuyo presupuesto por contrata asciende a la suma de 581.935 pesetas, el cual se propone como tipo de licitación a la baja.

El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir del siguiente al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva de las mismas.

El plazo de garantía de las obras será de un año, a partir de la fecha del acta de recepción provisional de las precitadas obras.

Los pagos se abonarán al contratista adjudicatario mediante certificaciones de obra ejecutada.

En la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Alto Anéu se hallan a disposición de quienes pudieran interesarles el expediente con el proyecto, pliegos, Memoria y demás elementos que interese conocer, durante los días señalados en el plazo de convocatoria de subasta y horas de diez a catorce.

Los señores licitadores prestarán la garantía provisional del 3 por 100 del tipo que se propone como base de licitación, ascendente a la suma de diecisiete mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas (17.458), y la definitiva se cifrará en el 6 por 100 del valor del remate de la subasta.

Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal (oficina de Esterrri de Anéu), conforme al modelo que al final se inserta, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, reintegradas con póliza de seis pesetas y sello de la Mutualidad de 15 pesetas, todo ello en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

En sobre abierto se acompañará documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada del propio licitador y suscrita por éste de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el resguardo de haber constituido la fianza provisional.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas

del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que en presupuesto extraordinario, debidamente aprobado por la superioridad, se halla crédito disponible para atender al pago de esta contratación.

El anuncio de esta subasta no precisa de ninguna autorización especial.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... natural de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... piso ..... bien enterado del anuncio de convocatoria de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 19..., y demás condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de «Nueva conducción y ampliación del abastecimiento de agua potable al pueblo de Valencia de Anéu», se comprometo a realizar dicha obra con sujeción estricta a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas (..... en cifras).

(Fecha y firma del licitador.)

(Al pie: Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alto Anéu-Valencia de Anéu.)

Alto Anéu, 3 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.175-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Zabala.**

**Objeto:** Contratación mediante subasta de instalación de alumbrado público en la calle Zabala.

**Tipo de licitación:** 877.795 pesetas.

**Garantía provisional:** 17.556 pesetas.

**Garantía definitiva:** 35.112 pesetas.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**Exposición de pliegos y plazos para presentación de propuestas:** En el Negociado de contratación, acopios e intendencia de la Sección de Régimen Interior, desde las nueve de la mañana a las trece horas de la tarde, y dentro de los diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de ..... se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... pesetas (en letra).

En ..... a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 4 de agosto de 1971.—El Secretario general.—5.171-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Brea de Aragón (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Serapio Montañés, San Antonio, Azud, Mezquita y otras.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Se-

rapio Montañés, San Antonio, Azud, Mezquita y otras, bajo el tipo de un millón sesenta y cuatro mil trescientas sesenta y dos pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de dichas obras será el de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de veinticinco mil pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a doce, desde el siguiente día al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El plazo de garantía de las obras es el de un año.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de las calles Serapio Montañés, San Antonio, Azud, Mezquita y otras, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Brea de Aragón, 31 de julio de 1971.—El Alcalde, Celedonio García.—5.151-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un mercado de abastos con ciento veinte puestos.**

El Alcalde del ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra.

Hace saber: Que este Ayuntamiento convoca concurso-subasta para realización de las obras de construcción de un mercado de abastos con 120 puestos, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados al efecto.

**Tipo de licitación:** 9.353.581,97 pesetas.  
**Plazo de ejecución de las obras:** Diez meses.

**Garantías:** Provisional, 139.420 pesetas. Definitiva, 298.040 pesetas.

El concurso-subasta consta de dos períodos: El primero versará sobre la selección de los licitadores. La segunda parte consistirá en la adjudicación entre los admitidos a la oferta económicamente más beneficiosa.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados, conteniendo en ambos la indicación «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Cabra para la contratación de las obras de construcción de un mercado de abastos con 120 puestos».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que crea convenientes alegar, todo ello probado documentalmente.

El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá tan sólo la proposición con arreglo al modelo que se inserta al final.

Se acompañará también a dichos sobres el justificante de haber depositado la garantía provisional y declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, así como carnet de Empresa con responsabilidad y documento acreditativo de estar al corriente en el pago de licencia fiscal.

Dichos sobres se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las diez a las trece horas durante los veinte días siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos de «Referencias» se efectuará a las trece horas del siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Estos pliegos de «Referencias» pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales y de la Comisión Municipal Permanente, que decidirá, de forma discrecional, sobre su admisión.

El resultado de esta selección se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos de «Oferta económica», que se celebrará a las trece horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles a partir de la publicación del edicto, efectuándose la adjudicación provisional de la obra.

Los gastos que origine este concurso-subasta y su formalización serán de cuenta del adjudicatario.

Existe consignación en el respectivo presupuesto.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad núm. .... y carné de Empresa con responsabilidad núm. .... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1971, para la contratación por concurso-subasta de las obras de construcción de un mercado de abastos con 120 puestos y conociendo, asimismo, el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en el mismo, se comprometo a realizar las expresadas obras en las condiciones establecidas en dicho pliego, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Cabra, 4 de agosto de 1971.—Por mandato de su señoría: El Secretario, Juan Molero López.—5.144-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación de aceras de las calles Morerías y Marqués del Boll.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Obras de renovación de aceras de las calles Morerías y Marqués del Boll.

**Tipo:** 959.078,68 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantías:** La provisional, 28.772 pesetas, y la definitiva la suma que represente el seis por ciento del remate.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura:** En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo

Don ..... vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19....., con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de renovación de acerados de las calles Morerías y Marqués de Boil, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 2 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.141-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuentepelayo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado a realizar en esta villa.**

A las doce horas del veintidós día hábil contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial la subasta pública para la contratación de las obras de «Instalación de nuevo alumbrado a realizar en esta villa», bajo las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** 1.000.111 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

**Oficina en la que pueden examinarse el proyecto y pliego de condiciones:** Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** 25.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte por aplicación al máximo del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... en su propio nombre (o en nombre de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Instalación de nuevo alumbrado en Fuentepelayo (Segovia)», se comprometo a realizar tales obras con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, desde las once a las trece horas, todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta, debiendo presentarse rein-

tegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y adherido un sello mutua de 25 pesetas, que se facilitará en la propia Secretaría.

**Consignación presupuestaria:** Existe la suficiente.

**Documentos a presentar por los licitadores:** Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la licencia fiscal del Impuesto Industrial y en sus obligaciones de carácter social, certificado expedido por técnico competente en el que se acredite que el licitador ha realizado obras similares a satisfacción y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios de las Corporaciones Locales.

**Gastos a cargo del rematante:** Formalización del contrato, Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, anuncios, reintegros, dirección técnica y todos aquellos que llevan consigo el cumplimiento del contrato, gastos que motive la preparación del expediente, incluso honorarios de redacción de proyecto y la ejecución de las obras.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes y de aplicación.

Fuentepelayo, 7 de agosto de 1971.—El Alcalde, Francisco Sanz Cubo.—5.176-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el aparcamiento de coches y zonas ajardinadas de la instalación terminal del teleférico en la Casa de Campo.**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en el aparcamiento de coches y zonas ajardinadas de la estación terminal del teleférico en la Casa de Campo.

**Tipo:** 1.185.170,47 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obra, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 22.778 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en el aparcamiento de coches y zonas ajardinadas de la estación terminal del teleférico en la Casa de Campo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de agosto de 1971.—El Secretario general, P. A.—El Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.189-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras e instalación de alcantarillado en la calle «P» del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación de calzada y aceras e instalación de alcantarillado en la calle «P» del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

**Tipo:** 2.848.521 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

**Garantías:** Provisional, 47.728 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de calzada y aceras e instalación de alcantarillado en la calle «P», del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de agosto de 1971.—El Secretario general, P. A., el Oficial mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.190-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de urbanización de la zona de La Cruxeira.**

**Objeto:** Obra de urbanización de la zona de La Cruxeira, según proyecto debidamente aprobado.

**Tipo de licitación:** 4.995.908 pesetas.

**Plazo:** Las obras deberán estar finalizadas en el plazo de un año, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Contra certificación de obra, según lo establecido en el pliego de condiciones. Existe consignación suficiente para esta atención.

**Autorizaciones:** Se cuenta con las necesarias.

**Expediente:** Con sus anexos se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, en donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional de 99.918 pesetas y definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Debidamente reintegradas y con las formalidades y documentación que en el pliego de condiciones se indica, se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes contados a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposiciones

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... y en nombre propio (o representación de lo cual acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 1971, para la subasta de la ejecución de las obras de urbanización de la zona de La Cruzeira, en la villa de Puenteareas, ofrece realizar la obra en las condiciones establecidas por la cantidad de ..... pesetas (en letra), lo que representa una baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Para concurrir a esta subasta es necesario estar clasificado en los grupos E y G, subgrupos 1 y 6 de la Licencia del Impuesto Industrial.

Puenteareas, 2 de agosto de 1971.—El Alcalde accidental, Manuel Ferró Díaz.—5.150-A.

**Resolución del Ayuntamiento de la villa de Teror (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un urinario público.**

No habiéndose producido reclamación contra el pliego de condiciones aprobado por dicho Ayuntamiento el día 4 de junio último, se anuncia la subasta de construcción de un urinario público con las siguientes condiciones:

Primera.—Es objeto de la subasta las obras de construcción de un urinario público en esta villa.

Segunda.—El tipo de licitación es de seiscientos setenta y ocho mil novecientos ochenta y cuatro pesetas con sesenta y cinco céntimos (778.984,65).

Tercera.—La duración del contrato será de seis meses, contados a partir del día siguiente de la adjudicación definitiva de las obras.

Cuarta.—Los pliegos de condiciones y demás documentos, así como el proyecto técnico se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Quinta.—La garantía provisional será de quince mil quinientas setenta y nueve pesetas (15.579) a que asciende el 2 por 100 del remate, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de éste.

Sexta.—Los pliegos para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días hábiles de oficina, de nueve a doce de la mañana, reintegrados con póliza de seis pesetas.

Séptima.—La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles de aparecer inserto el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Octava.—El modelo de proposición a que habrán de ajustarse las que se presenten será el siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad núm. .... que enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente respectivo, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un urinario público por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Se acompaña resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional, así como declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Teror, 22 de julio de 1971.—El Alcalde. 5.149-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tresjuncos (Cuenca) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de iluminación de la parte céntrica de la villa, que comprende la plaza del Caudillo y once calles más.**

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento adoptado en sesión del día 17 de julio de 1971, se saca a concurso-subasta la obra siguiente:

a) **Objeto y tipo de la misma:** Iluminación de la parte céntrica de la villa, que comprende la plaza del Caudillo y once calles más, con presupuesto total de 536.733 pesetas, según proyecto técnico.

b) **Duración del contrato:** Comprenderá la ejecución de la mejora de dos meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva, más un año hasta la recepción definitiva de la obra.

c) **Manifestación de pliego y proyectos:** Los pliegos de condiciones, tanto facultativas como económico-administrativas, y proyecto técnico estarán de manifiesto en la Secretaría municipal.

d) **Garantía provisional:** 16.102 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** 26.837 pesetas.

f) **Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas:** En razón de urgencia por necesidad obligada de rendición de cuentas, por ser dinero procedente de subvención, el plazo por considerarlo caso de excepción será de diez días hábiles a contar del siguiente al en que éste se publique en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo prevenido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación. El lugar será en la Secretaría municipal, de las nueve a las catorce horas.

g) **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las diecinueve horas del día siguiente hábil en que se cumpla el plazo de presentación.

h) **Disposición de numerario:** Está previsto el necesario para esta atención, existiendo crédito suficiente.

#### 1) Modelo de proposición.

Don ..... con naturaleza en ..... vecindad en ..... domiciliado en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... con capacidad para concurrir al concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Tresjuncos (Cuenca), según documentación que acompaña y que publica el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... enterado tanto de los pliegos de condiciones facultativas como económico-administrativas y del proyecto técnico para la iluminación de Tresjuncos completo y del parcial, se comprometo con la aceptación plena de los documentos de referencia a ejecutar la obra determinada en el proyecto parcial de referencia, que consiste en la iluminación de parte del casco urbano de la

localidad, por el precio y cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

j) A la proposición presentarán, además de lo dicho, declaración jurada a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, juntamente con el resguardo de haber constituido la garantía provisional.

k) Absolutamente todos los gastos de anuncios, de contratación, formalización de escritura, etc., serán por cuenta del adjudicatario, así como el de reintegros reglamentarios.

Para lo no previsto mediante el presente se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación vigentes.

Tresjuncos, 2 de agosto de 1971.—El Alcalde, Julio Rodrigo Porrás.—5.142-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Verín (Orense) por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación del solar que se cita.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de julio último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia nuevamente la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La venta del solar sito en el «Torale», de los bienes de propios de este Ayuntamiento, de 565 metros cuadrados, con autorización del Ministerio de la Gobernación de fecha 27 de abril de 1971, número 698.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de subasta es de tres millones (3.000.000) de pesetas, no admitiéndose proposiciones menores de esta cantidad.

3.º **Pago:** El precio de la compraventa se abonará al formalizar la escritura pública.

4.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** El concurrente prestará o depositará la cantidad del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 60.000 pesetas.

6.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

7.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de la villa, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», una vez que existe caso excepcional aprobado por la Corporación para reducir a la mitad el plazo de convocatoria para la licitación.

#### 8.º Modelo de proposición:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de la compraventa del solar sito en el «Torale», de los propios del Ayuntamiento, y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas por el tipo de licitación, o sea ..... pesetas por el solar que se enajena.

Acompaña documento de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Verín, 3 de agosto de 1971.—El Alcalde Presidente.—5.178-A.